Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a los hechos acontecidos durante el acto en conmemoración de los 30 años del inicio de la dictadura militar de 1976 en Plaza de Mayo el pasado viernes 24 de marzo, en que los organizadores desconectaron el micrófono de Marta Vázquez de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, quienes intentaban expresar su disconformidad con el texto leído para la ocasión.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 56/2006